CÓDIGO = [Lingua = Idioma | Norma = Variedade = Dialecto]

Diversidade lingüística INTRA idiomática:

Variación (DIA -crónica, -tópica, -strática, -fásica)

Variedades (SIN-crónicas, -tópicas, -stráticas, -fásicas)

Norma prescritiva vs. Normas descritivas

Variedade estándar || Prestixio|| Ideoloxías, actitudes, prexuízos (lingüísticos)

Corrección vs. Incorrección (lingüística)

* **Código:** lenguaje con el que se comunica el emisor y el receptor, y por tanto es conocido por ambos.
* **Lingua/Idioma:** la suma de todas las variedades existentes. La lengua es unitaria, homogénea, común de todxs, social, abstracta y sistemática.
* **Norma/Variedade/Dialecto**: realizaciones o variedades del sistema de una lengua. NORMA: variedad de una lengua compartida por una comunidad concreta, dadas las circunstancias específicas de esa comunidad de hablantes. Por ejemplo, realización normal del castellano en Galicia. La norma de Coseriu es lo normal en una comunidad de hablantes, por tanto NO es prescriptiva, no se mete en cómo se debe decir algo (RAE, RAG...). La norma no solo es geográfica: puede ser también temporal (como se realizaba el castellano en el siglo XII), social o situacional. NORMA = estadio más próximo al uso real de la lengua: código de cada comunidad dentro de una misma lengua.

Un dialecto llega a ser la base del estándar no porque sea mejor que el resto de dialectos, sino por razones extralingüísticas.

* **Diversidade lingüística Intraidiomática:** cada lengua no es homogénea, sino que tiene muchas variedades.
* **Variación diacrónica:** El sinfásicas o lectos o nr
* **Variación diatópica:** La suma de todas las variedades sintópicas de una lengua.
* **Variación diastrática:** Conjunto de todas las variedades sinstráticas.
* **Variación diafásica:** el conjunto de esas variedades sinfásicas o lectos o normas situacionales.
* **Variedad sincrónica/Norma temporal:** Las lenguas varían mucho con el paso del tiempo. La evolución de una lengua se puede sistematizar en diferentes etapas temporales. Cada etapa es una caracterización relativamente homogénea, que excluye el resto de etapas. Cada una de esas etapas es una VARIEDAD SINCRÓNICA o NORMA TEMPORAL. No pueden existir dos variedades sincrónicas a la vez: el español actual no convive con el español del XVIII...

Ejemplo:

- Español arcaico (ss. X-XII).

- Español medieval (ss. XIII-XV).

- Español clásico o del Siglo de Oro (ss. XVI-XVII).

- Español moderno (ss. XVIII-XIX).

- Español actual (s. XX>).

* **Variedad sintópica/Norma geográfica:** Una lengua no se habla igual en todo el territorio, varían según su geografía. Ejemplo: El español se habla de modo diferente en España y en Latinoamérica. Una persona normalmente solo usará una norma geográfica (si naciste en Galicia, usarás el español de Galicia, no el de Cataluña).
* **Variedad sinstrática/ Norma social:** Cada una de las variedades sociales. Una lengua no se habla de manera homogénea a través de toda la población. Las personas se pueden vincular con grupos, y esto tiene su reflejo en el lenguaje.

- Por un lado, edad.

- Por otro: - Nivel socioeconómico - Nivel profesional (médicos, afiladores, biólogos...) - Grado de formación.

VARIEDAD SINSTRÁTICA = NORMA SOCIAL = dialecto social = sociolecto.

* **Variedad sinfásica/lecto/norma situacional:** cada variedad determinada por la situación comunicativa. Una lengua no se usa igual en cualquier contexto o situación comunicativa. Una misma persona participa de diferentes lectos según el contexto. La variedad sinfásica formal no equivale a lengua escrita; y la variedad sinfásica coloquial tampoco equivale a lengua oral.
* **Norma prescritiva:** quiere imponer a los hablantes cómo se debe hablar. El prescriptivismo quiere justificar que una variedad es superior al resto de ellas.
* **Normas descritivas:** es la propia de los lingüistas y considera que cualquier muestra del lenguaje, sea pronunciada por una persona en ambiente marginal u otra persona sentada en la mesa del consejo de ministros de los martes, tiene el mismo valor. Describe las lenguas, no las prescribe.
* **Variedade estándar:** La noción estándar es puramente europea, y nace en el siglo XVII – XVIII vinculada al surgimiento de los Estados-nación: una nación = una lengua → con un patrón bien definido, que es el patrón de la variedad estándar, y que se basa en una norma culta. Según el prescriptivismo es la manera correcta de hablar una lengua, y según el descriptivismo es una manera más de usar la lengua que se puede describir.
* **Prestixio:** se considera, falsamente, que la variedad con más prestigio es la variedad estándar. Sin embargo, todas las variedades de una lengua tienen el mismo prestigio.
* **Ideoloxías, actitudes, prexuízos (lingüísticos):** relacionado coa variedade estándar. no hay justificación lingüística para la idea de que las variedades no estándares son inferiores a la estándar, ni incorrectas. En realidad, el estándar es una variedad o dialecto más en su origen, que alcanzó una posición de prestigio por razones extralingüísticas (históricas y sociales), esto es, arbitrarias o contingentes. Razones vinculadas al poder de la zona donde se hablaba: un dialecto determinado estaba asociado al poder, porque en esa zona se situaba la corte, y por tanto, además poder político, se juntaban el resto de poderes: religioso, económico, cultural, militar… Y la gente quería aparentar prestigio con su habla.
* **Corrección vs. Incorrección (lingüística):**

La noción de corrección, muy extendida, carece de justificación lingüística. La noción de corrección implica entablar juicios sociables, no lingüísticos. Su base es social, no lingüística, construida a partir del prestigio social vinculado a la variedad estándar.

Peter Trudgill: “las formas propias de dialectos de clases bajas tienen un estatus bajo, dada su asociación con grupos de prestigio bajo en la sociedad. Este estatus (social) bajo conduce a la idea de que esas formas son incorrectas. Este tipo de evaluaciones son juicios sociales sobre el estatus de los hablantes, y no juicios lingüísticos objetivos sobre la corrección de las propias formas”.

Por tanto, la noción de corrección no debería jugar ningún papel en la perspectiva de lingüística, ya que esta no es prescriptiva, si no descriptiva. En resumen, la noción de corrección no debería tener ningún papel en lo que respecta a la lengua.

* Variación lingüística: uso alterno de diferentes formas de decir lo mismo.